

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 2 DE ABRIL DE 2019.**

<p>ASISTENTES: Alcaldesa: D^a Encarnación Castellano Solís Concejales: D. Antonio Manuel Rubio López D^a Guadalupe Rubio Gutiérrez D^a Estrella del Rocío Rodríguez Romero D. Alexis Rodríguez Vázquez D. José Zamorano Domínguez D. José Caraballo Lancho Secretaria: D^a María del Pilar Moreno-Villaminaya Guil No asisten, habiéndose excusado: D. Ignacio Caraballo Romero D^a Francisca Cobos León D. Manuel Daza León D. Antonio Cruz Ramos</p>	<p>En Chucena, en la fecha y hora que a continuación se indican, se reúnen en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa que al margen se expresa, los miembros del Ayuntamiento Pleno que asimismo se relacionan, con el objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ordinaria señalada para este día, con la asistencia de la Sra. Secretaria-Interventora de esta Corporación, que da fe de la presente en los términos previstos en el artículo 109 del ROF.</p> <p>FECHA: 2 de abril de 2019 HORA DE COMIENZO: 9:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 9:30 horas</p>
---	--

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por la Sra. Secretaria-Interventora la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos que se relacionan, todos ellos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTORIA.

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior (14-03-2019).
- 2º.- Formación de las Mesas Electorales para las Elecciones a Cortes Generales de 2019.
- 3º.- Nombramiento de D^a Isidora Solís García como Hija Predilecta (iniciación).

II. CONTROL DE ORGANOS DE LA CORPORACION.

- 4º.- Conocimiento de resoluciones de Alcaldía.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (14-03-2019).

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de marzo de 2019, distribuida con la convocatoria.

Abierto el debate por la Presidencia, dado que no se produce intervención alguna ni oposición expresa, la Presidencia declara aprobada el acta de dicha sesión, por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO.- FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES DE 2019.

Por la Sra. Alcaldesa se informó a los reunidos que el objeto de este punto era el de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, es decir, proceder mediante sorteo a la formación de las Mesas Electorales de este Municipio para las Elecciones a Cortes Generales, que tendrán lugar el 28 de abril de 2019.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que a continuación se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

DISTRITO: 01, SECCIÓN: 001, MESA: A

CARGO	TITULARES	Nº ELECTOR
PRESIDENTE/A: D./D. ^a	Lucía de la Estrella Franco Muñoz	A0488
1º VOCAL: D./D. ^a	María Pilar Franco Figueroa	A0439
2º VOCAL: D./D. ^a	María Jesus Daza González	A0325

CARGO	SUPLENTE	Nº ELECTOR
1º DE PRESIDENTE/A: D./D. ^a	Diego Amador Fernández	A0014
2º DE PRESIDENTE/A: D./D. ^a	Francisco Javier Franco Carrasco	A0424
1º DE 1º VOCAL: D./D. ^a	Cesárea Fernández Márquez	A0403
2º DE 1º VOCAL: D./D. ^a	Antonio Correa Figueroa	A0283
1º DE 2º VOCAL: D./D. ^a	Raquel Fernández García	A0387
2º DE 2º VOCAL: D./D. ^a	María Dolores Castilla Romero	A0235

DISTRITO: 01, SECCIÓN: 001, MESA: B

CARGO	TITULARES	Nº ELECTOR
PRESIDENTE/A: D./D. ^a	María Luisa Monge Domínguez	B0455
1º VOCAL: D./D. ^a	Inmaculada Gil Díaz	B0108
2º VOCAL: D./D. ^a	Hermenegildo Pérez Rodríguez	B0659

CARGO	SUPLENTE	Nº ELECTOR
1º DE PRESIDENTE/A: D./D. ^a	Adela Pérez Guzmán	B0636
2º DE PRESIDENTE/A: D./D. ^a	Isabel María Moreno Borrero	B0534
1º DE 1º VOCAL: D./D. ^a	Enrique Jesús Pérez Guzmán	B0639
2º DE 1º VOCAL: D./D. ^a	Ramón Lancho Caraballo	B0274
1º DE 2º VOCAL: D./D. ^a	María Isabel Montero Ramayo	B0511
2º DE 2º VOCAL: D./D. ^a	Juan José León Romero	B0321

DISTRITO: 01, SECCIÓN: 001, MESA: C

CARGO	TITULARES	Nº ELECTOR
PRESIDENTE/A: D./D. ^a	Antonia Solís Rodríguez	C0430
1º VOCAL: D./D. ^a	Isabel María Solís Infante	C0400
2º VOCAL: D./D. ^a	Johana Rodríguez Monge	C0096

CARGO	SUPLENTE	Nº ELECTOR
1º DE PRESIDENTE/A: D./D. ^a	Tomas Sánchez Díaz-Galeano	C0310
2º DE PRESIDENTE/A: D./D. ^a	Alejandro Vallejo Vaz	C0534
1º DE 1º VOCAL: D./D. ^a	Juan Carlos Vela Franco	C0564
2º DE 1º VOCAL: D./D. ^a	Dolores Reinoso Romero	C0028
1º DE 2º VOCAL: D./D. ^a	Josefa Vaz García	C0545
2º DE 2º VOCAL: D./D. ^a	Antonio Vaz Rodríguez	C0547

TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE D^a ISIDORA SOLÍS GARCÍA COMO HIJA PREDILECTA (INICIACIÓN).

Vista la propuesta de Alcaldía, relativa al nombramiento de D^a Isidora Solís García, recientemente distinguida por el Ministerio de Justicia con la Cruz de 1^a Clase de la Orden de S. Raimundo de Peñafort, como Hija Predilecta de esta Villa, en base a los méritos contraídos por la misma.

Visto lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del Reglamento de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento, que disponen que para la concesión de cualquier distinción u honor se requerirá, en todo caso, el oportuno expediente justificativo de los méritos contraídos, el cual se ha de incoar previo acuerdo del Ayuntamiento adoptado por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, en votación secreta y por papeletas, y será tramitado en todos sus aspectos e incidencias por una Comisión Especial, designada al efecto en cada caso, compuesta por tres miembros de la Corporación (el Alcalde, que la presidirá, y dos Concejales, en representación de cada Grupo Político del Ayuntamiento).

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad, que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptó los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Incoar el expediente justificativo de los méritos contraídos por D^a Isidora Solís García, a efectos de su nombramiento como Hija Predilecta de esta Villa.

Segundo.- Designar a los siguientes miembros que compondrán la Comisión Especial que tramitará el referido expediente:

- Presidente: D^a Encarnación Castellano Solís.
- Concejales en representación del Grupo Socialista: D. Antonio Manuel Rubio López.
- Concejales en representación del Grupo del Partido Popular: D. José Zamorano Domínguez.

CUARTO.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se dio cuenta sucinta al Pleno de las resoluciones adoptadas por la Sra. Alcaldesa, desde la última sesión ordinaria celebrada hasta la fecha.

D. José Zamorano Domínguez solicita detalles de la resolución n° 188 de 2018 (anulación de derechos reconocidos de presupuestos cerrados) y de la n° 22 de 2019 (expediente n° 2 de modificación presupuestaria por generación de créditos por ingresos), contestando la Sra. Alcaldesa que se les facilitará copia de los documentos obrantes en los expedientes, que contienen dicha información.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene D. José Zamorano Domínguez para formular la siguiente pregunta: con fecha 24 de enero del presente año, presentaron una moción para defender la tauromaquia, que no ha sido incluida en el orden del día de esta sesión y pregunta el motivo.

Contesta la Sra. Alcaldesa que había otros puntos que tratar y no la consideró urgente, pero en el próximo pleno la incluirá.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión a la hora al principio consignada, extendiéndose de su resultado la presente acta, de que yo, como Secretaria, certifico.